LITORALPRESS

Fecha: 02-04-2026
Medio: Maule Hoy
Supl. : Maule Hoy
Tipo: Noticia general
Título: Seremi de Salud extiende declaración de Zona de Riesgo Sanitario en Lago Vichuquén

Pág. : 6
Cm2: 67,4

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Seremi de Salud extiende declaración de Zona de Riesgo Sanitario en Lago Vichuquén

La Seremi de Salud del Maule, Iskra Cox, resolvió renovar por un mes —hasta el 30 de abril de 2026— la declaración de Zona de Riesgo Sanitario para todo el cuerpo de agua del Lago Vichuquén, debido a que persisten las condiciones que originaron la medida.

La autoridad informó que esta decisión será reevaluada una vez que se disponga de los resultados de las últimas muestras tomadas el lunes 30 de marzo. «Mientras no contemos con todos los antecedentes, mantendremos la medida, ya que nuestra prioridad es resguardar la salud de la población. Las decisiones se adoptarán en base a evidencia», señaló.

Las principales medidas son:

·Prohibición de uso del agua para consumo humano y baño.

·Prohibición de extracción de agua para fines recreativos o de consumo (piscinas, juegos de agua, deportes acuáticos, entre otros).

El incumplimiento de estas disposiciones será sancionado conforme al Código Sanitario, con multas que van desde 0,1 a 1.000 UTM.

Finalmente, en caso de contacto accidental con el agua y la aparición de síntomas como picazón, ardor, enrojecimiento de la piel, dolores estomacales o diarrea, se recomienda lavar la zona con abundante agua potable y acudir a un centro de salud, informando la exposición al Lago Vichuquén.